Pensión de hambre cobran los venezolanos

Con revelada molestia y denotada frustración, Mario Silva, describió, lo que, para él, y para los venezolanos, representa la asignación acreditada por el gobierno nacional, para los pensionados del Seguro Social. Cobrar 130 bolívares mensuales constituye en estos tiempos de crisis, una ofensa contra la dignidad humana.

Qué puede hacer un padre de familia con 130 bolívares mensuales; se preguntó en medio de un profundo respiro, que muestra desaliento y decepción. No puede ser que los venezolanos, pasemos por semejante situación, exclamó.

Trabajamos toda una vida con esfuerzo y dedicación para contribuir con el desarrollo del país y para mejorar las condiciones de vida de nuestra familia. Trabajamos toda una vida pensando que, durante la etapa de adultez, vivir tranquilos, bajo los auspicios promovidos por una seguridad social estable y digna; pues, lamentablemente, no es así.

Los pensionados merecemos respeto, por tanto, reclamamos conforme a lo establecido en la Constitución Nacional, nuestro derecho a reivindicar nuestra condición de ciudadanos venezolanos, destacó el vocero.

Luis Hidalgo, CNP: 13.501